

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 106/2025

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2025.

ANUNCIA TSJCDMX CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL VIOLETA

En un solo espacio se conjuntarán los servicios y trámites que requiere una mujer víctima de violencia para facilitar el acceso a los mecanismos de protección con total respeto a su dignidad.

En tanto, el TDJ organizó la conferencia *La Función Judicial frente a la Violencia de Género: Avances y Desafíos tras la Reforma Constitucional Judicial en la CDMX*, y conjuntó a mujeres destacadas de la sociedad civil y la actividad jurisdiccional.

Próximamente el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) contará con una Unidad de Gestión Violeta, órgano especializado para asuntos de violencia de género, un espacio de atención inmediata, acompañamiento, acceso directo a los mecanismos de defensa en “donde ninguna mujer recorra pasillos o toque puerta tras puertas, porque todas las puertas estarán reunidas en un solo lugar de justicia y protección”, así lo anunció, a nombre del presidente del TSJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, la magistrada Irma Guadalupe García Mendoza.

En el acto *Reto de las Autoridades en la Implementación de la Perspectiva de Género en la Ciudad de México*, para conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la violencia contra las mujeres, García Mendoza, acompañada de la magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Ixchel Álzaga Alcántara, y de la directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Susana Bátiz Zavala, detalló que con la unidad se busca que las mujeres usuarias no tengan que explicar más de una vez que su dignidad fue vulnerada; porque con la Unidad se brindará justicia humana, cercana y real para todas las usuarias, esto como compromiso institucional.

Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

De manera paralela, se realizó la conferencia *La Función Judicial frente a la Violencia de Género: Avances y Desafíos tras la Reforma Constitucional Judicial en la CDMX*, encabezada por la presidenta de la Comisión de Género, Derechos Humanos y Cercanía con la Población del TDJ, magistrada Nayheli Ortíz Quintero, la cual reunió a mujeres dedicadas a la labor jurisdiccional y de organizaciones sociales, tales como las magistradas del TSJCDMX, Celia Marín Sasaki y Edilia Rivera Bahena ; la directora General del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C., María del Rocío Corral Espinoza Monsiváis; y la integrante del Colectivo Madres Libertarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Blanca Patricia Talavera Torres.

La conferencia celebrada en el auditorio Benito Juárez, permitió abrir las puertas a diversas representantes de la sociedad y acercarlas a la labor jurisdiccional, garantizando que el nuevo Poder Judicial capitalino se transforma para impartir justicia con perspectiva de género, tomando en cuenta los contextos y labores específicas no solo de las personas justiciables; sino también de quienes integran la institución.

Cabe destacar que durante su intervención en el acto denominado *Reto de las Autoridades*, la magistrada Álzaga Alcántara señaló que el PJCDMX, como órgano tripartito, conjunta esfuerzos para cumplir objetivos específicos; y que es a través de capacitación y difusión que se logrará combatir con compromiso conjunto la violencia de género.

En este acto también se dictó una conferencia por parte de la jueza del Sistema Procesal Penal Acusatorio del TSJCDMX, Elma Maruri Carballo; y la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (Copred), Geraldina González de la Vega, en la que se expuso que el propósito es lograr uniformar los criterios y estándares técnicos; pues si bien la judicatura tuvo una transformación tras la Reforma Judicial, se puede generar un intercambio de experiencias que garantice la defensa de la dignidad humana.

González de la Vega aprovechó el espacio para presentar el libro *Sentencias feministas. Reescribiendo la justicia con perspectiva de género. Proyecto México*, obra pionera en América Latina que conjuntó determinaciones jurisdiccionales y las reinterpretó con “gafas violetas” para probar que la legislación vigente se puede adaptar a una justicia con perspectiva de género.

Para cerrar el acto, la magistrada Ortíz Quintero señaló que el deber del TDJ es que cada mujer, niña y adolescente pueda confiar en esta institución para que la justicia sea sensible, humana y obligatoria.

Como parte de las actividades del denominado Día Naranja, a través de sus perfiles de redes sociales, el PJCDMX presenta videos e infografías sobre la campaña *Únete para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas*, la cual es promovida por la de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

--oo00oo--